

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Juan F. Troncoso.

ADMINISTRACION GENERAL.

Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Jueves 8 de Setiembre de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 ets.
 El número suelto vale..... " 0.10 "
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.004 "
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... " 0.25 "
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Setiembre.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS.

Jueves 8.—La Natividad de Ntra. Señora. San Adrián, mártir y santa Adela.
 Viernes 9.—Santos Doroteo y Gorgonio, mártires; Sergio, papa; san OMER, obispo de Tretueña y san Pedro Claver, confesor.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.
 Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.
 Hospital... Juan Solano.
 Puebla y Mercado... Federico Góngora.
 Calle del Panteón... Cristóbal Córdoba B.
 Catedral... Francisco Gómez.
 Avenida 6ª... Luis Carvajal.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ..... Dn. Rafael García.
 S. Pedro del Mojón... José M^a Alcázar.
 Guadalupe... Belfort Mora.
 El Zapote... Custodio Amador.
 S. Franc^o Dos Ríos... Federico Streber.
 San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez.
 San Vicente... Gil Blanco.
 San Gabriel... Juan Mata Jiménez.
 San Juan... Antonio Castro.
 La Uruca... Simón Meléndez.
 Curridabat... Francisco Amador.
 Desamparados... Florentino Garbanzo.
 San Miguel de id... Gabriel Chacón.
 San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º.
 San Rafael de id... Lucas Cascante.
 Patarrá... Pedro Manl. Camacho.
 El Rosario... Isidro Ureña.
 Escasú... Pío Roldán.
 Santa Ana... Juan Bta. Muñoz.
 Piedras Negras... Rosa Marín.
 Picagres... Vicente Barrientos.
 Tabarcia... Joaquín Vargas.
 Tranquerillas de }
 Aserri... } Ramón Calderón.
 CARTAGO..... José G. Bonilla.
 San Raff.—Cartago... José Serrano.
 Paraíso de id... Rafael Meza M.
 Tres Ríos... Natalio Mora.
 San Rafael de id... Manuel Mora.
 El Dulce Nombre... Espiritusanto Ramírez.
 Concepción... Abraham Cubero F.
 HEREDIA..... José Coto.
 Santo Domingo... Manuel López.
 S. Isidro de Heredia... Benjamín Rodríguez.
 ALAJUELA..... Clodomiro Bado.
 San Antonio de id... Rafael Calderón.
 San Ramón... Dionisio Naranjo A.
 Grecia... José Bolaños Campos.
 Sta. Gertrudis de id... Mercedes Torres.
 Naranjo—Alajuela... Eugenio Rojas.
 Pasagua—Turrialba }
 Madre de Dios }
 Matina — Moín } Rafael Araya.
 Reventazón...
 PUNTARENAS... Martín Castillo.
 Esparta... Carlos J. Chinchilla.
 LIBERIA... Eudécimo Benedit.
 Nicoya... Jesús T. Vega.
 Santa Cruz... Domingo Gutiérrez.
 Bagaces... Manuel Grillo.
 Cañas... Ramón Marroquín.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Me es muy penoso hablar de un asunto relativo a mi humilde personalidad. Yo fui Constitucional en la pasada lucha de elecciones para Presidente de la República, y me encontré en esa ocasión entre los que llevaban el arma al brazo.

No pierdo mis convicciones ni mis principios, pero lamentó haber contribuido, aunque insignificante, a la elevación de una persona, que a mi juicio, hoy está lejos de la Constitución.

Seguiré siendo Constitucional, no en el sentido que esa denominación encuentre para uno de los pasados círculos políticos, sino en la creencia de que la Carta Fundamental de la República, es y debe ser la primera de las leyes, en todo lo referente a los tres Poderes.

Veo pasar hechos que me hablan diciéndome que me equivoqué al contribuir a la elevación de una persona, a quien siempre respeto, pero que a mi modo de juzgar hoy está colocada muy lejos de la Constitución.

Tengo opiniones republicanas y creo que acerca de mí lo único que no puede ponerse en duda es la buena intención que me ha animado y me anima.

Esto es lo único que tiene que decir acerca de dicho asunto el editor de *La Hoja del Pueblo*, y nunca tendrá otras aspiraciones que no sean el bien de la República.

A propósito de lo que escribimos acerca del Tratado de San Salvador, *El Día*, número correspondiente al 6 de este mes, nos consagra su artículo editorial y reproduce algunos de nuestros párrafos.

Celebramos haber coincidido con los redactores de *El Día* al apreciar dicho pacto y les damos las gracias por toda la parte be-

névola para nosotros que contiene el citado editorial.

Siempre es muy grato para los escritores públicos que sus trabajos sean leídos con gusto por personas inteligentes.

Han dicho los redactores de *El Día* que nuestro periódico tiene abundante, variada y amena lectura, que está muy nítidamente impreso y que los editoriales en ocasiones les han parecido bastante bien escritos y no escasos de buenas ideas.

Esos conceptos forman la parte halagüeña y tal vez inmerecida del juicio con que nos ha favorecido el colega; pero como nada hay completo en esta vida, tenemos el sentimiento de que los señores redactores de *El Día* manifiesten que no están de acuerdo con los principios políticos que sustentamos. Ellos son los que profesan los hombres republicanos, los de la democracia genuina, grande, honrada, generosa y llena de ideales en bien de toda la humanidad.

Así es que no aceptamos la inconformidad de los redactores de *El Día* con nuestros principios y nos atreveríamos a asegurar que allá en el fondo del alma de esos señores están brillando, con más lucimiento que en las nuestras, las ideas que en nuestro estilo literario é inculto hemos expresado en *La Hoja del Pueblo*.

El colega nos trata de pequeña agrupación, y lo único que acerca de esto nos corresponde es mostrarnos como debemos, humildes artistas, artesanos, agricultores, obreros; y el mayor de sereno que podríamos cometer sería decir nosotros mismos que formamos una grande agrupación. Lo que sí aseveramos es que nuestras intenciones son rectas y honradas, y por esos títulos tenemos derecho al aprecio de todos los hombres de bien.

En *La Gaceta* diario oficial del 6 de este mes, partiendo de

la Cartera de Policía leemos un documento que algo nos ha llamado la atención. El cónsul de Alemania en esta República, comunicó al señor Secretario de Estado en dicho ramo, un aviso en que se ofrecen 3,000 marcos de gratificación al que de razón del paradero de ciertos individuos que hicieron quiebra fraudulenta.

El señor Ministro de Policía dirige su circular a los Gobernadores de las provincias y comarcas de la República para que dicten las órdenes correspondientes a los empleados de policía.

No se vaya a pensar por un momento que no participamos de la idea de que es conveniente que todas las naciones se entienda en cuanto al persiguiendo de los malecheros; pero en este asunto que estamos examinando, algo vemos muy irregular, por lo menos en cuanto a la forma.

El cónsul de Alemania no debió dirigirse al señor Ministro de Policía, sino al de Relaciones Exteriores, para que con la benevolencia que se atiende aquí a los que no tienen ninguna representación diplomática, oyese la solicitud; y asuntos así de esa naturaleza, no pueden convertirse en actos oficiales.

Cuando refugiado en la República se encuentre un criminal extranjero, nos parece que el asunto debe regirse conforme a los tratados de extradición.

Así es que a nuestro humilde juicio *salvo meliora* en este incidente ni el señor Ministro de Policía ni el cónsul de Alemania han tenido procedimientos correctos.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

VI.

DOS EXTREMOS.

En la vida de los pueblos hay a veces circunstancias excepcionales que hacen que el de Roma emigré a

una de las colinas históricas de aquella ciudad eterna, hasta que el patrio concedió á los tribunos de la plebe los mismos derechos que á los ciudadanos romanos; y podemos agregar como ese recuerdo histórico, el del pueblo francés, en su revolución gloriosa que todo el mundo conoce; pero esas son circunstancias extraordinarias en que los pueblos se levantan para derribar todas las tiranías y escribir talvez con sangre, abusos y desbordes, mas con letras de oro, los derechos del hombre.

En épocas normales y cuando la Providencia no ha decretado en sus destinos que los pueblos sean el Poder Ejecutivo de épocas históricas, hay dos extremos igualmente perniciosos: el del pueblo politiquero y turbulento, aficionado á colocarse el gorro frigio, y el del pueblo inactivo, ignorante y egoísta que no piensa en los asuntos públicos.

Son imponderables los males que se derivan de la ignorancia y la indolencia de un pueblo; si tiene esas tristes dotes, sirve de pedestal á las tiranías; que bajo un nombre ú otro, se entronizan alimentándose como vampiros á costa de la sangre de ese pueblo.

No hay quien le lleve entonces un destello de luz, y si quien lo sumerja en abominables degradaciones. Al contrario, cuando cada ciudadano cumple sus deberes, ya esté el sabio en su estudio, el negociante en su rico bazar, el artesano en su taller, el jornalero en sus trabajos prolíficos y humildes, y el agricultor arrancando á las entrañas de la tierra uno de los ramos de riqueza pública, y en fin, cada cual cumpliendo su destino, pero todos, al terminar las diversas labores de los hijos honrados del trabajo, tienen un pensamiento para la patria, una mirada certera que se fije en la conducta de los gobernantes y un corazón bien puesto, para llegar si es necesario á la abnegación y el sacrificio, en pró de los intereses generales; entonces se levanta todo lo que es grande y desaparece todo lo que es pigmeo, y no hay es clavos ni señores, ni gentes que se crean con derecho á mandar por motivo alguno, y aparecen en la escena pública los Cincinatos antiguos y modernos, los que sin aspirar al poder, sin más aspiraciones que hacer el bien, bajan como Cincinato á la hrar la tierra en aquellas praderas bellísimas de Roma.

Los pueblos tienen derecho á pedir á sus gobernantes desprendimiento de ambiciones personales, corazón para la patria y no para ellos mismos; y entonces cada ciudadano está obligado á cumplir sus deberes cívicos, no ante los señores sino ante los mandatarios del pueblo.

Los que se levantan á las cumbres del poder, para saciar vanidades pueriles, su orgullo, sus intereses de familia, el bien de sus allegados, y descender de aquella altura, no como Cincinato á labrar la tierra, sino á gozar de sus millones, esos merecen la maldición de sus conciudadanos, anatema definitivo de la historia y algo más.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO."

Cumpliendo el ofrecimiento que les hice, remito á U. la crónica de los sucesos más notables del mes de Agosto que acaba de espirar.

El desgraciado Agosto trajo un domingo siete, y esta vez la preocupación vulgar se ha confirmado, aquí, de una manera explícita.

En la noche del domingo fatídico, el señor Samuel Espinosa tuvo la humorada de regalar un pescozón á Tránsito Ríos, quien se quejó á la policía creyéndose ofendido y ésta Señora cuando Espinoza salió del establecimiento donde estaba refugiado, le intimó que se detuviera, pero en lugar de obedecer se le ocurrió echar pié atrás y lanzar varios proyectiles arrojados sobre los pobres polizontes que al ser agredidos hicieron uso de sus garrotes, con tan buen efecto, que dejaron al señor Espinoza en estado de no poder continuar la hazaña. Este incidente ha dado lugar á causas químicas apoyadas por testigos falsos, plaga últimamente descubierta en esta dislocada sociedad.

Al siguiente día de esos lamentables acontecimientos, sin esperar á que el sol se ocultara, en una calle pública, dispararon dos ó tres tiros de revólver á Ruperto Gutiérrez, quien salió ileso; pero este nuevo percance ha traído por consecuencia las consabidas acusaciones y por desgracia las declaraciones de los imprescindibles testigos falsos: unos están prontos á declarar que cierta persona que se hallaba en casa de Espinoza fué quien disparó los tiros y otros declaran: que Gutiérrez se los disparó solo. En secreto diré á U. que unos y otros mienten miserablemente, porque no es cierto, ni la una, ni la otra afirmación.

En la noche de un día del mismo mes, un hombre que iba montado en un caballo, al pasar frente á la puerta de la pieza en que habita Gutiérrez, en momentos en que éste se encontraba sentado en una hama-ca, le disparó un tiro de revólver, cuyo proyectil fué á clavarse en una puerta interior de la misma pieza, y salió huyendo; pero al llegar frente á la casa de Onofre Chaves disparó otro tiro inofensivo, porque la bala se introdujo en la pared exterior de la casa. Se sabe que hay testigos competentes, listos para declarar que Gutiérrez fué quien hizo los referidos tiros; pero para entre nosotros le diré: que eso es falso, y que si talvez declaraciones aparecen, de seguro pertenecen al género de los consabidos testigos, honra y prez de nuestra atrasada Liberia.

He tenido informes de que el Sr. Comandante de esta provincia mandó á varios músicos á tocar en uno de esos bailes que bien podríamos llamar comunistas, y cuando al día siguiente le presentaron la cuenta, en lugar de pagar como debía, resolvió arrestar al importuno cobrador.

En el Hospital falleció un pobre hombre, tres ó cuatro días después de haber llegado, sin recibir ninguna asistencia médica, por la sencilla razón de que no tenemos médico del pueblo que sirva ese necesarísimo establecimiento de beneficencia.

En el Tempisquito se ahogó un pobre hombre que quiso atravesarlo estando crecido, ateniéndose á la soberbia mona que llevaba.

En mis próximas correspondencias hablaré á U. del estado de nuestros Juzgados, de la conducta de los empleados de los otros cantones y algo más sobre los testigos improvisados y las causas de su desarrollo, que bien pudiera calificarse de generación espontánea; pero bien aprovechada y esmeradamente cultivada.

Liberia, Setiembre 1º de 1892.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Servicio médico en los cuarteles.

Yo no puedo poner en duda las dotes humanitarias que distinguen al Doctor don Nazario Toledo, actual Cirujano del Ejército y estoy seguro que acudirá cuando se le llame, fiel al cumplimiento de su deber; pero á mi juicio los cuarteles deberían ser visitados diariamente por el facultativo, pues no faltan dolencias, especialmente entre la tropa, porque la clase de servicio que presta expone á los soldados á quebrantamientos de salud y á veces pasan varios días sin que aquellos establecimientos reciban la visita del Cirujano del Ejército.

San José, Setiembre de 1892.

UN OBSERVADOR.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Hemos leído con mucho gusto que nuestros médicos han pensado en el peligro que amenaza al país, á causa de esa plaga azotadora que tiene la bondad de venir á visitarnos proveniente de las orillas del Ganges.

Para nosotros el asunto es muy claro, lo primero son las medidas de precaución, que consisten en la fiel observancia de las leyes de higiene pública, y la primera de ellas destruir todo foco de infección.

Los excusados necesitan en estas circunstancias del mayor cuidado, y si no es posible limpiarlos desde su fondo, por lo menos depositar en ellos materias desinfectantes. Evitar todas las aguas detenidas en nuevas malas acequias, y exterminar los inmundos lodazales en que abundan muchas calles. Destruir la vegetación exuberante de los árboles que forman las cercas de muchas propiedades rurales. Hacer que se mantenga el mayor aseó en el interior de las casas para lo cual debiera visitarse día á día la Policía de Higiene. Alejar de la proximidad de todas las poblaciones los depósitos de basuras. Mantener la mas estricta cuarentena en todas las embarcaciones que lleguen á nuestros puertos sin patente limpia. Estas son las medidas preventivas aconsejadas por la higiene pública, para cumplirlas durante todo el año, pero muy especialmente cuando parece acercarse el flagelo á que aludimos.

Estos son los momentos en que el señor Ministro de Policía debe desplegar el mayor celo, porque la salud del pueblo es la primera de las leyes.

Ahora, si las inmutables que rigen este mundo han dispuesto que nos invada el cólera morbo, entonces los facultativos sabrán cual es el mejor sistema curativo que puede emplearse contra el cólera.

La ciencia médica ha adelantado mucho y en su auxilio ha venido la gran maestra, la experiencia; pero creemos que todo lo que se haga hoy en materia de higiene pública, nunca podrá ser poco.

En medio de la crisis política que estamos pasando, enviamos respetuoso saludo á don Anselmo H. Rivas, hombre público centroamericano, periodista distinguido, que se halla en Cartago, alejado de todas nuestras cuestiones interiores.

Mucho pesar nos ha causado la muerte de don Adolfo Kehnor, acaecida hace pocos días en Puntarenas, y enviamos sentido pésame á los deudos del finado.

No es la primera vez que tenemos el gusto de recomendar al público LA GRAN VÍA de los hermanos Esquivel. Allí se encuentran no sólo magníficos abarrotes de todas clases, sino precios módicos y la mayor finura de parte de aquellos caballeros y de sus dependientes. En otra ocasión diremos algo acerca de artículos especiales que tiene LA GRAN VÍA.

Hemos recibido un comunicado referente á malos comportamientos de un gen-darme. Nos abstenemos de publicar ese comunicado mientras el remitente no adquiera mejores datos, como se propone obtenerlos; y si los hechos que se nos denuncia resultaren ciertos, los comunicaremos al público.

VARIEDADES.

ESTUDIO HISTORICO

SOBRE LA

COMUNICACIÓN INTEROCÉANICA

POR EL

Continente Americano,

POR DON ANTONIO BATRES JAUREGUI.

II.

(Continúa.)

Hacia 1868, el gobierno de esta gran república propuso á Colombia el proyecto de tratado para la excavación del canal. La obra no sólo debía llevarse á cabo bajo la dirección oficial de Norte América, sino que esta nación se reservaba el derecho de fijar las tarifas y la construcción de ocho fuertes, cuatro para Colombia y cuatro para ella; ó lo

que vendría á ser, dice con gracia Torres Caicedo, *ocho para ella*.

Tal proyecto fué modificado por Colombia, pero no se pudo llevar á cabo.

Más tarde el gran ingeniero francés Mr. Lesseps concibió la idea de ponerse al frente de la obra del canal americano, después de haber terminado, con éxito brillante, la de unir el mar Rojo con el Mediterráneo; y el año 1878 decidió el Congreso de Ingenieros celebrado en París, que se abriese aquel camino por el istmo de Panamá.

Se suscribió el capital que se estimó necesario, y una vez obtenidas las concesiones del caso, se dió principio á la obra en 1881.

Desde entonces se ha trabajado sin descanso, gastando muchos millones de pesos, con algún despilfarro, como tiene que suceder en empresas tan colosales. En todo el trayecto del istmo, véanse talleres, almacenes, ambulancias y poblaciones diseñadas.

Parece que en aquella lengua de tierra hanse dado cita las diversas razas del mundo: sudamericanos, yankees, franceses, chinos, turcos, indios, ingleses, de todas las nacionalidades, pululan en esa región mal sana, que acaricia el ángel de la muerte con sus sombrías alas.

Pero los Estados Unidos no podían ver con agrado la empresa europea al frente del canal, toda vez que desde el año 1823 estableció Monroe la doctrina de ser *la América de los americanos*. El infortunado presidente Garfield, en su discurso inaugural, el 4 de Marzo de 1881, dijo: "que tal asunto, llamaría la atención del gobierno, con la mira de dar amplia protección á los intereses americanos." "No abogaremos, exclama, por una política estrecha, ni por privilegios exclusivos en ninguna ruta comercial; pero usando del lenguaje de mi predecesor, creo que los Estados Unidos están en el deber y tienen el derecho de ejercer y mantener cierta superintendencia, sobre cualquier canal interoceánico á través del Istmo que une á la América del Sur con la del Norte, que proteja nuestros intereses nacionales."

Al frente de la secretaría de Estado se encontraba en Washington por entonces, el famoso Mr. Blaine, cuya política abarcaba grandes miras y cuyos planes obedecían á la idea de dar nuevo vigor y vida al partido republicano, gastado ya con muchos años consecutivos de existencia en el poder; pero á las tendencias y propósitos de aquel hombre de genio se oponía el tratado Clayton Bulwer, y así fué que no vaciló en sostener oficialmente que no podían los Estados Unidos permitir que poderes europeos garantizaran la neutralidad del canal de Panamá, que estaba suicientemente garantizada por el tratado norte americano con Nueva Granada, en 1846. "Cualesquiera movimientos, dijo, que tendiesen á complementar tal garantía, serían considerados como un entrometimiento en terreno que así por sus intereses locales como generales, sólo corresponde á los Estados Unidos." El fundamento de semejante exclusivismo, de parte de Mr. Blaine, consistía en que cuando el canal estuviere concluido, sería el gran paso en

tre los Estados americanos del Atlántico y del Pacífico y vendría á desempeñar *una función doméstica* para los Estados Unidos, siendo sustancialmente *una parte de su costa*." (Despacho de 24 de Junio de 1881.)

He ahí de nuevo á la *virgen del mundo* en inminente peligro.

La Inglaterra, pues, no podía guardar silencio ante la actitud y el lenguaje de su rival, y así fué que el conde Granville invocó luego el tratado Clayton Bulwer, ateniéndose á su letra y á su espíritu, mientras que los Estados Unidos, por medio de Mr. Blaine, y después por medio de su sucesor, Mr. Frelinghuisen, sostuvieron no estar ya vigente la Convención del año 1850.

En semejante controversia, que encarna vital importancia para la América Central y para toda la raza latina del continente, se han agotado los recursos de la diplomacia, en notas extensísimas, que forman un grueso volumen (1).

Entre otras muchas cosas, decía Mr. Blaine, que el gobierno americano no podía consentir en perpetuar, con respecto á poderes europeos, ningún tratado que impida *el derecho de prioridad de los Estados Unidos en el Continente americano*.

Otro argumento de Mr. Frelinghuisen era que el gobierno inglés ejercía dominio sobre Belize, habiéndose extendido su territorio desde 1850, en contravención al tratado Clayton Bulwer, que contenía la estipulación de no ejercer dominio en ningún territorio de la América Central, ni colonizar un palmo de sus terrenos.

Empero, dejemos esos puntos, que harto nos alejarían de nuestro propósito, si hubiéramos de hacer un análisis de aquella controversia, que solamente hemos mencionado por cuanto se roza directamente con la empresa del canal americano, que es el objeto de estos desaliñados artículos.

(Continuará.)

LITERATURA.

Un amigo nuestro nos ha comunicado el siguiente fragmento de una composición del poeta mejicano Antonio Plaza; no conocíamos esa pieza literaria, pero nos parece que está á la altura de las inspiraciones más brillantes y esénticas de Byron y de Espronceda. Así es que tenemos el gusto de llenar esta sección literaria, con esa composición. Héla aquí:

Entre las sombras vejetando sigo
Sin que una luz ante mis ojos radie,
E indiferente mi existir maldigo
Sin creer en nada, sin amar á nadie.

Para mí la esperanza está perdida,
Nada me importa mi futura suerte,
Ni tiene objeto para mí la vida,
Que el corazón se anticipó á la muerte.

A nadie importa mi dolor eterno
Y vago triste, descreído, aislado,
Como vaga en los antros del infierno
El ¡ay! desgarrador del condenado.

Mis horas de sufrir son infinitas,
Horas que el alma de ponzoña llenan,
Horas de mi expiación, horas malditas,
Que en el reloj de los infiernos suenan.

Yo sin amor y con la fe extinguida
Me burlo de las iras de mi suerte.
¡Qué carnaval tan triste el de la vida!
¡Qué consuelo tan dulce el de la muerte!

(1) Papers in regard to the modification of the Clayton Bulwer treaty. Senate, 47th. Congress.

Era mi corazón cáliz de llanto.
Del mundo en el vivir quedé vacío
Y aunque risa me dá mi desencanto
Me duele el corazón cuando me río.

Y marcha y la desgracia vá delante
Mureándome la ruta que yo sigo,
¡Pobre de mí, cantor extravagante
Mezcla vil de filósofo y mendigo,

Dusiones, amor, fué necesario
Que os marcháseis al fin; pero no siento
Lentejuelas pegadas al sudario
Pedazos de oropel que barre el viento.

Cansado de la vida y muerta el alma
Llegué por fin de la vejez al puerto.
Voy á dormir en perezosa calma;
Adiós edad en que soné despierto.

FOLLETIN.

Una historia sencilla.

(Continúa.)

III.

SIEMPRE APRENDE QUIEN ENSEÑA.

"Cuando tú no estás á mi lado, el amor, es tristeza, impaciencia y desesperanza; cuando vienes y oigo tu voz, el amor es lo más dulce, lo más agradable y hermoso que ha sentido jamás mi corazón."

—¿Ves como tú no lo sabías?

—Pues qué, ¿acaso tú me amas, Sara?

—¿No te lo dicen mis ojos á todas horas?

Vamos á ver, ¿díganme Uds. ahora quién le enseñó á esta chica á definir el amor tan práctica y acertadamente?

Como era natural, tomé la cosa á broma; aunque á decir verdad, latía mi corazón con una rapidez vertiginosa al pensar que aquella niña tan bella me profesaba un cariño tan inocente y puro y necesité llamar en mi auxilio al sentido común para no decir alguna tontería.

Pero el caso fué, que cuando yo empecé á reirme de lo que Sara me había dicho, se puso muy seria, rodaron por sus mejillas dos lágrimas como puños y me dijo tristemente:

—Federico, tú no me amas, como yo te amo.

Al escuchar sus palabras, la llamé aparte para separarnos de mi tía Rosa y el padre de Sara; y cogiendo entre las más sus manos de nieve, la dije al oído, pero muy quedo: "Te amo con toda mi alma". Y era verdad lo que decía en aquel momento, porque hubiera sido preciso ser de mármol para no sentir esa noble pasión por un sér tan bello y puro como Sara.

¡Qué paseo tan delicioso dimos aquel día!

Don Antonio, el padre de Sara, y mi tía Rosa, en segunda línea y ella cogida de mi brazo cincuenta pasos delante.

La conversación que tuvo conmigo en el camino, podría ser asunto de un poema; tales fueron la gracia incompatible de sus palabras, y las dulces miradas que sus ojos cruzaban con los míos.

Cuando ya nos faltaba poco para llegar de regreso á la casita del bosque, me dijo con la voz entrecortada por la emoción: "¿Me amarás siempre?"

—¿Y quién lo duda, Sara mía?

—Pues júrame ahora mismo, que suceda lo que suceda, no te casarás con ninguna otra mujer sino conmigo.

Se lo juré en seguida; ya lo creo, como que en aquellos instantes estaba loco de alegría y se lo hubiera jurado un millón de veces.

Qué impaciencia tan grande la mía, porque llegara el domingo siguiente; durante aquella semana interminable, en la cual creció mi pasión por Sara de un modo alarmante para mi futura tranquilidad.

Llegó por fin el suspirado día de la entrevista, y en compañía de mi buena

tía Rosa, que había tomado afición á Sara y á D. Antonio, emprendí la caminata de siempre con la alegría en el alma.

La pobre Sara, que sin duda nos esperaba hacía rato, nos recibió con trisísimo semblante, diciéndonos que su padre estaba en cama, porque la noche anterior había sentido un frío terrible en todo el cuerpo.

Quando entramos en la habitación de D. Antonio, vimos á éste postrado en el lecho, presa de una fiebre sumamente intensa, con una respiración muy fatigosa y quejándose de fuertes dolores en la cabeza y en el costado izquierdo.

Avisamos un médico en seguida y en cuanto éste vió al enfermo y le pulsó, nos dijo lo que yo me figuraba; que aquello era una pulmonía fulminante y el peligro inmediato.

Al día siguiente se le administraron los santos sacramentos por la mañana, en uno de los ratos en que se manifestó algo más tranquilo.

Aquel acto fué conmovedor, pues la pobre Sara demostró un valor á toda prueba, á pesar de las ardientes lágrimas que rodaban en abundancia por sus frescas mejillas.

—Sálvate por Dios, Federico, y te amaré todavía más—me decía la pobre, deshecha en llanto.

Inútil será decir que, desde los primeros momentos no nos separamos ni mi tía Rosa ni yo de la cabecera del enfermo. Pero sus días estaban contados sin duda en los altos designios de la Providencia.

—¡Pobre hija mía de mi alma—decía el enfermo—que sola te vas á que dar en el mundo.

—D. Antonio, no piense U. tan tristemente—le contestó mi tía Rosa—porque si Dios le llamara en esta ocasión, tendrá Sara en mí, una segunda madre que la quiera con el alma, y en Federico un protector cariñoso que no la abandonará.

Bendita sea mil veces mi tía Rosa, decía yo para mis adentros en aquel solemne instante, al escuchar sus nobles y hermosas palabras.

El pobre anciano se sonrió dulcemente al escuchar aquellas frases consoladoras, y al poco rato empezó su respiración á tornarse más fatigosa y difícil, y la agonía, esa lucha misteriosa y terrible que sostiene el espíritu con la materia á los mismos umbrales del abismo infinito de la otra vida, empezó su fúnebre tarea con saña despiadada.

Las manos y los pies del enfermo fueron perdiendo calor; el ruido que el aire de sus pulmones movía al pasar trabajosamente por la garganta, semejó un silbido estridente, se fué apagando poco á poco; sus ojos adquirieron una fijeza extraordinaria, se pusieron vidriosos, y por fin, un estremecimiento supremo estiró todos sus miembros, y el postrer aliento de aquel hombre honrado y bueno se escapó de entre sus labios llevándose el alma á la presencia del que todo lo puede.

¡Pobre Sara! ¡Qué dolor tan grande el suyo!

Fueron vanas cuantas reflexiones le hicimos para apartarla de aquella triste escena, y por fin accedimos á que cumpliera con firmeza extraordinaria el último deber para con su padre.

Ella misma le amortajó, ayudada por mí, sin olvidarse del más mínimo detalle, y cuando concluyó, deshecha en llanto, se dejó caer en los brazos de mi buena tía Rosa, que cubrió su frente pura de besos cariñosos.

IV.

DICHAS ÍNTIMAS.

Después de haber dado á la tierra lo que de derecho le pertenece, trasladamos á nuestra casa de París á la pobre Sara, sin olvidar que figuraran en la nueva habitación, que la destinamos

aquellos objetos para ella más queridos.

La casa del bosque, quedó abandonada por mucho tiempo.

¡Pobres pajarillos, que ya no encontrarán, como siempre, todas las mañanas, las benéficas manos de nieve de aquella niña gentil que les repartía cariñosamente las migajas de pan!

No habían trascurrido quince días aun, desde la muerte del pobre D. Antonio, cuando tuve que emprender un viaje á Madrid, por haber recibido la grave noticia de que mi madre se encontraba enferma de algún cuidado.

Afortunadamente, á fuerza de desvelos y de paciencia, logramos sacarla adelante; pero tuvo la pobre señora una convalecencia sumamente larga y penosa, durante la cual me fué imposible separarme de su lado.

Sara me escribía desde París todos los días y en todas sus cartas se manifestaba siempre impaciente por mi regreso.

Cuando ya me disponía á marchar de nuevo á su lado, se me proporcionó una ocasión excelente para hacer un viaje á Roma, viaje sumamente precioso para un artista como yo, que deseaba contemplar tantas y tan preciadas bellezas como allí se atesoran.

Esta expedición no fué muy del agrado de Sara; pero comprendiendo juiciosamente lo mucho que me convenía el hacerla, se conformó por fin; pero encaeciéndome lo mucho que sufría con mi ausencia.

Año y medio escaso permanecí en la ciudad eterna, y durante este tiempo, firmé bajo sólidas bases mi reputación de artista.

Un día, cuando más tranquilo y aje no estaba de que nada desagradable me pudiera suceder, recibí un telegrama de París, concebido en los siguientes términos: "Sara, enferma cuidado ven pronto. Te abraza tu tía—Rosa."

(Continuará.)

CAMPO PAGADO.

Manuel J. Grillo.

En el número 20 de *La Hoja del Pueblo* y bajo el epígrafe de mi humilde nombre aparece un artículo firmado por Manuel J. Grillo.

Si se me atacara como á un simple particular, no me humillaría hasta el extremo de contestar un remitido como de donde procede; pero atacándome como empleado público, me veo en el caso de satisfacer á mi Superior y á la sociedad.

Dice el señor Grillo que yo he procurado retardar, enmarañar y en torpecer un asunto civil que tiene don Marcelino Morales establecido contra don Juan Acuña.

Tal asunto está ya sentenciado y pasado en apelación al Juez Civil en 1ª Instancia; luego es falsa la aseveración de mi detractor.

Dice el señor Grillo, que la señora Concepción Ordóñez se pasea libremente por las calles y sin auto de detención á pesar de haber lesionado fuertemente á Filadelfa Ocampo. Dicha sumaria está en instrucción; diariamente se reciben pruebas, aun no ha llegado la hora de decretar la detención; luego es falsa, falsísima la aseveración de mi detractor.

Dice el señor Grillo que yo aconsejé á la señora Mercedes Torres buscara la dirección de don Juan E. Abella en un asunto contra Mercedes Villegas. La señora Torres fué quien por sus pasos contados y espontáneamente buscó al señor Abella y yo no tuve conocimiento,

sino hasta que se presentó en mi oficina con un escrito denunciando el hecho; luego es falsa y muy falsa la aseveración de mi detractor.

Dice el señor Grillo que á pesar de haberse herido grave y recíprocamente Martín Solera y José Ordoñez, no se procedió contra ellos, y que andan los contrincantes en completa libertad. Como autoridad, recibí las declaraciones del caso, me constituí en el lugar donde se encontraba el herido, y resultando que el hecho tuvo lugar en jurisdicción de las Cañas, remití los autos al Alcalde de aquella localidad; por consiguiente, es falsa, falsísima la aseveración de mi detractor.

El odio implacable que me profesa el señor Grillo, procede de que, como autoridad, no transijo con sus injustas exigencias en los asuntos que tiene en mi oficina, propios y como tinterillo director.

Llega su odio hasta el extremo de haberme acusado por injuria, y que para probar su acción, buscó como testigos á Martín Ordóñez y Antonio Picado. Martín Ordóñez anda huyendo por tener auto de detención por el doble delito de abigeato, con perjuicio del Gral. don Víctor Guardia y el señor Guadalupe Ordóñez; Antonio Picado se halla encausado por negarse á pagar á una pobre señora el valor de sus alimentos. ¡Qué dos testigos para tal acusador!

Siento en el alma, que el señor Grillo para atacarme, no me haya á mi solo escogido como la víctima de su odio, sino, que envuelva en él al honrado comerciante y empresario don Rafael Recio y al no menos honrado agricultor don Matías Bermudez, noble soldado de la guerra nacional; y todo porque en unas de claraciones judiciales negáronse rotundamente á declarar que el señor Grillo era honrado como él lo pretendía.

Protesto al señor Grillo que solo por ésta vez me ocuparé de él; que mi ninguna instrucción y ni mi carácter me permiten á ser polemista; y que no tengo la quijotesca pretensión de querer pasar por hombre público estampando mi nombre en todos los periódicos del país.

Bagases, Setiembre 2 de 1892.

J. JESÚS VELÁZQUEZ.

ANUNCIOS.

SE vende un barítono en SI—BEMOL.—Para condiciones, entenderse con

JOSÉ ROJAS B.

2ª Avenida, E.—Nº 62.

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjanse á don Faustino Montesdeoca. 18

"LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica.

Atendiendo la empresa las indicaciones que ha recibido de muchos de sus parroquianos, cortará el jabón para lo sucesivo en barras de á 60, 48 y 40 por caja, todas con igual peso y al mismo precio.

Valor de una caja.....	\$ 10.00
Sin caja.....	" 9.75
De 10 cajas arriba.....	" 9.25
Sin caja.....	" 9.00

Estos precios nulifican los antes publicados.

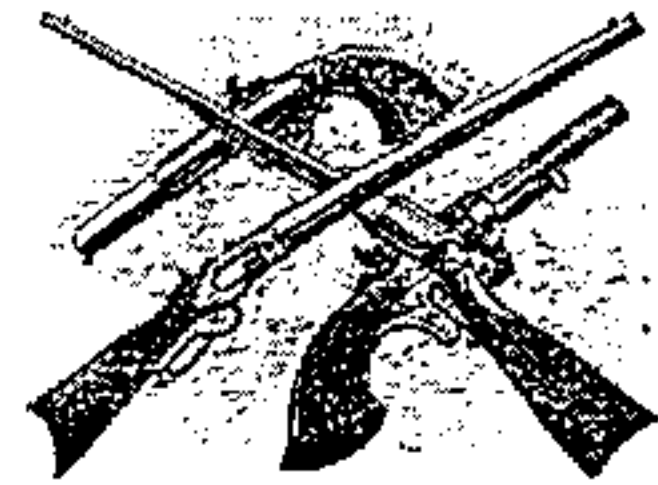
—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes.....	\$ 8.75
Sin caja.....	" 8.50
De 10 cajas arriba.....	" 8.25
Sin caja.....	" 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, Nº 163.

9

San José, Julio de 1892.



Plomos de bronce, para ALBAÑILES, TORNEA

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escópetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

NOTA:—Á mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea. 13

Aviso al Público.

Se lavan sombreros á lo natural, frente á la Imprenta Nacional, Nº 153.—Se ponen buenos materiales.

2 EUSTAQUIO QUIRÓS.

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 18